

BASES CONVOCATORIA

**PROYECTO SITE SPECIFIC PARA EL
HOTEL DOUBLETREE BY HILTON
EN PRÍNCIPE DE VERGARA**

PROPUESTA

ARTE EMERGENTE EN DIÁLOGO CON UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO DEL BARRIO DE SALAMANCA DE MADRID PROYECTO SITE SPECIFIC PARA EL HOTEL DOUBLETREE BY HILTON EN PRÍNCIPE DE VERGARA

INTRODUCCIÓN

Se propone un proyecto de colaboración entre los estudiantes del máster de formación permanente “Arte, Mercado y Emprendimiento” (ofrecido por la facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, Huntress of Art y Pons Escuela de Negocio), y el equipo de interiorismo y decoración del futuro hotel Doubletree by Hilton que estará situado en Príncipe de Vergara, 92 de Madrid, y que tiene prevista su apertura a finales del año 2026.

OBJETIVO

Desarrollo de un certamen entre los estudiantes, *alumni* del máster y futuros estudiantes de esta titulación para la promoción 2026-27 para realizar obras plásticas originales y específicas para este proyecto. Dichas obras podrán ser mostradas en dos modalidades:

- A). A partir de las obras originales ganadoras, se reproducirán ediciones limitadas y numeradas por los artistas. Estas obras editadas se mostrarán en las habitaciones adecuando su formato a los espacios específicos de dicho hotel.
- B). Obras originales sin edición que se mostrarán en espacios comunes del hotel. Para ello, se facilita información de los futuros espacios expositivos.

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CONCURSO

Este concurso se plantea como una colaboración entre la formación artística, la producción emergente y los proyectos de emprendimiento privados. Para ello, se lanza una convocatoria en la que los estudiantes presentarán propuestas ajustadas a las necesidades plásticas y conceptuales del proyecto.

De las obras seleccionadas se realizará una reproducción con una edición en tirada numerada y limitada que tendrá como destino la exposición en espacios privados (habitaciones) del hotel. Asimismo, se seleccionarán obras únicas (sin edición) para espacios públicos del hotel (zonas comunes).

La reproducción y fotografía de las obras editadas en tiradas limitadas correrá a cargo del Hotel o la empresa en la que delegue, si bien en todo momento se contará con el asesoramiento y colaboración de la coordinadora del concurso y de los/as artistas.

BASES DEL CONCURSO

· PARTICIPANTES

Pueden participar los actuales estudiantes del máster de formación permanente “Arte, mercado y emprendimiento” de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid que estén matriculados durante el curso académico de 2025-2026, o hayan estado matriculados durante los cursos

anteriores 2024-25 y 2023-24. Asimismo, podrán concurrir estudiantes que tengan la intención de cursar este máster en de cara al año académico 2026-27 (alumnos que actualmente estén en 4º de grado, o en máster / doctorado).

Inscripción

La inscripción a este certamen se realizará en este [enlace](#).

CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar propuestas artísticas en las siguientes modalidades:

- Modalidad A. Obra bidimensional (pintura, dibujo, gráfica, fotografía, collage, etc. que pueda ser reproducible y ampliable /escalable en su formato si fuera necesario.
- Modalidad B. Obra que pueda ser montada verticalmente sobre pared y que contará con edición (cerámica, pintura, dibujo, etc.)

En todo caso, la obra responderá al enfoque conceptual general del concurso para que el proyecto global se articule de manera coherente con los espacios. Este planteamiento es ARTE EMERGENTE EN DIÁLOGO CON UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO DEL BARRIO DE SALAMANCA DE MADRID. Se priman conceptos como:

- Madrid, ciudad acogedora y elegante
- Lo clásico convive con lo contemporáneo: el Madrid del S. XIX desde la mirada del futuro
- Lo castizo revisado desde la contemporaneidad
- El hotel como espacio de encuentro, relax y tranquilidad
- El hotel como lugar de encuentro respetuoso con las distintas culturas y sensibilidades

* NOTA: Las obras no podrán hacer referencia a marcas comerciales, signos distintivos o cualquier otro elemento sujeto a derechos de propiedad intelectual, industrial o de cualquier otro tipo cuya titularidad corresponda a terceros.

· MODALIDADES DE PREMIOS / MEDIDAS DE LAS OBRAS SITE SPECIFIC:

1). ESPACIOS PRIVADOS DEL HOTEL (habitaciones):

MODALIDAD A: Obras en edición limitada según el número de habitaciones de cada planta (20 habitaciones) para el cabecero de las camas. **Se seleccionará una obra para cada una de las 8 plantas del hotel.** Medidas:

- Trípticos en 3 paneles de 105 h x 57 + x 105 h x 180 + 105 h. x 57 cm.*
(Es decir: 3 paneles con una medida total de 105 cm. de altura x 294 cm de anchura).

*Un detalle ampliado de la obra será seleccionado para ser mostrado en el pasillo de cada planta del hotel en un formato de aproximadamente 200 h. x 130 cm. *

2). ZONAS COMUNES DEL HOTEL:

MODALIDAD B:

- B.1. Lobby (trasera de mostradores): 270 h x 510 cm.* Obra única destinada que no contará con edición.
- B.2. Pasillos de las salas de conferencias:

- Serie de 7 obras (se propone que se aborde la serie como una secuencia con continuidad y relación visual entre las piezas) de medidas máximas en su lado más largo de 60 cm., y mínimas en su lado más largo de 40 cm.
- * A priori, estas obras podrían contar con una edición máxima de 5 ejemplares, si fuera necesario.
- B.3. Pared trasera del restaurante del hotel:
 - Serie de 3 obras únicas (sin edición) de medidas 100 h x 81 cm.

* Nota: Medidas exactas a confirmar.

COMUNICACIÓN / MARKETING

Los promotores de la convocatoria (DoubleTree by Hilton- Príncipe de Vergara, Facultad de Bellas Artes UCM, Huntress of Art, Key International, Pons Escuela de Negocios, Universidad Complutense de Madrid) podrán utilizar el nombre y apellidos, fotografías de la obra y las publicaciones de los concursantes para su campaña de comunicación de dicha convocatoria.

Se propone que los/as artistas participantes compartan en sus redes el desarrollo del concurso hasta la presentación final de las obras en el hotel etiquetando @master_arte_mercado, en el hotel incluyendo el #hashtag (#DoubleTreePrincipeVergaraXArt)

ENVÍO DE PROPUESTAS

Los participantes enviarán la documentación por email a la dirección: masterarte.hotelhilton@gmail.com haciendo constar los siguientes datos:

Asunto: **CONCURSO HOTEL DOUBLETREE BY HILTON_PRINCIPE DE VERGARA** seguido del nombre y apellidos del participante y la modalidad de premio a la que se presente (Modalidad A, B.1, B.2 o B.3). Documentación adjunta al email:

- Fotocopia de DNI o Pasaporte
- Fotocopia del resguardo de matrícula, o documentación que acredite la vinculación con el máster Arte, mercado y emprendimiento de la Facultad de Bellas Artes de la UCM.
- CV del participante autor/a de las obras incluyendo: el nombre completo, el DNI, el correo electrónico, el número de teléfono e información relevante / dossier de obra (en formato PDF).
- Información de redes sociales / perfil del autor/a.
- Ficha técnica de cada una de las obras presentadas en la que se detalle: título, técnica, soporte, medidas y texto de presentación de la obra (en formato PDF).
- Cada una de las obras se presentarán en un archivo PDF diferente, el nombre del archivo coincidirá con el título de la obra. Cada archivo PDF debe ser a color y calidad 300 ppi.
- Un/a mismo autor/a podrá presentarse a las modalidades que considere sin limitación de obras propuestas.

CRONOGRAMA

- Octubre / noviembre 2025: Definición de necesidades y convenio de colaboración. Diseño de las bases.
- Noviembre / febrero 2026: Apertura y difusión de la convocatoria.
- **6 de marzo de 2026: Deadline para el envío de propuestas.**
- **10 de abril: comunicación de ganadores/as y selección de obras.**
- Abril/mayo 2026: fotografía de obras para su reproducción y producción de las ediciones para su montaje en el hotel.

SELECCIÓN DE OBRA: JURADO Y PREMIOS

Se propone plantear esta colaboración bajo el concepto: **“ARTE EMERGENTE EN DIÁLOGO CON UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO DEL BARRIO DE SALAMANCA DE MADRID”**.

La selección de obra se realizará entre la coordinación del concurso y el equipo del hotel (o en quien delegue). La decisión se tomará por la mayoría absoluta de sus miembros del jurado. El jurado estará formado por profesionales de prestigio con experiencia en el arte contemporáneo y la decoración.

Los premios implicarán la remuneración para los artistas seleccionados, así como la difusión y promoción de su trabajo en las redes sociales del concurso y en la comunicación que se lleve a cabo en paralelo al concurso.

Miembros del jurado propuestos:

- Diego Ardid Bardín (la propiedad)
- Juan Sainz de los Terrenos Bustos (Director de Diseño | Arquitectura, Diseño+ Construcción | Sur de Europa y Norte de África de Hilton)
- Paloma Bardín (la propiedad)
- Raquel Monje (Decana de la Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid)
- Margarita González (Directora del máster Arte, mercado y emprendimiento)
- Sara Zaldívar (Codirectora del máster Arte, mercado y emprendimiento)
- Lía Sainz Arquitecta (Directora de Proyectos y Socia de dA-Ar Arquitectura)
- Rocío Bardín (adviser)

PREMIOS:

A). ESPACIOS PRIVADOS DEL HOTEL (habitaciones). Un detalle ampliado de la obra será seleccionado para ser mostrado en el pasillo de cada planta del hotel:

NÚMERO DE PREMIOS: 8

IMPORTE DE CADA UNO DE LOS PREMIOS: 2.500€

B). ZONAS COMUNES DEL HOTEL:

- B.1. Lobby (trasera de mostradores): 270 cm. h x 510 cm.

NÚMERO DE PREMIOS: 1

IMPORTE DEL PREMIO: 5.000€

- B.2. Pasillos de las salas de conferencias:
 - o Serie de 7 obras (se propone que se aborde la serie como una secuencia con continuidad y relación visual entre las piezas) de medidas máximas en su lado más largo de 60 cm., y mínimas en su lado más largo de 40 cm.

NÚMERO DE PREMIOS: 1

IMPORTE DEL PREMIO: 2.500 €

- B.3. Pared trasera del restaurante del hotel:
 - o 1 Serie de 3 obras únicas (sin edición) de medidas 100 cm. h x 81 cm.

NÚMERO DE PREMIOS: 1

IMPORTE DEL PREMIO: 2.500 €

IMPORTANTE:

La fotografía y edición impresa de las obras editadas correrá a cargo del hotel.

La autoría de cada artista reconocerá tanto en el montaje como en la divulgación, marketing y difusión del proyecto.

· **Cuando uno de los ganador/as sea un artista que haya cursado el máster “Arte, mercado y emprendimiento” en los cursos 2023-4 en adelante, este/a percibirá el importe del premio por medio de transferencia bancaria.**

· Cuando uno de los ganadores/as no sea un estudiante que ya haya cursado el máster “Arte, mercado y emprendimiento”, el importe del premio se descontará del importe de la matrícula de este máster para que el ganador/a pueda cursarlo en el año académico 2026-27.

Por panto, podrán presentarse personas ya graduadas, estudiantes de 4º de grado, máster o doctorado que tengan interés en cursar el máster de formación permanente “Arte, mercado y emprendimiento” en el curso 2026-27. Más información del máster, [AQUÍ](#)

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los ganadores del concurso autorizan a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras seleccionadas en este concurso.

IMPORTANTE

Los participantes deberán ser los legítimos titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial de las obras presentadas y no haber cedido los derechos sobre ellas a terceros.

En el caso de que la obra sea titularidad de varias personas, el participante que la inscriba, que deberá ser uno de los coautores, deberá tener la autorización de los demás coautores para dicha inscripción y la aceptación de estas bases.

El jurado podrá, a su libre criterio, y en cualquier momento, declarar desierto el concurso.

Asimismo, el hotel se reserva el derecho a exponer o no las obras ganadoras de la forma que considere más oportuna, y se reserva el derecho a enmarcar e iluminar de la forma más conveniente las obras ganadoras y sus reproducciones.

Una vez seleccionadas las obras ganadoras se informará a los ganadores a través del número de teléfono y/o correo electrónico que hubieran proporcionado.

Estos premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente de IRPF en materia de retenciones y demás legislación que resulte de aplicación, por lo que a los citados importes en concepto de premio se le aplicarán los impuestos y retenciones que legalmente correspondan. Cualquier impuesto derivado de la obtención del premio será por cuenta y cargo de la persona premiada.